

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B
Licitación para la contratación del servicio de
SERVICIO DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA SMADE
Expediente 19-08-0026

En el domicilio social de Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza Baluarte S/N de Pamplona, siendo las 10:15 h del día 9 de marzo de 2020, según lo dispuesto en la estipulación 19 de las Condiciones Reguladoras, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a Silvia Urdániz, Departamento de Administración de NICDO
- D. Javier Irurzun, Departamento de Compras NICDO
- D^a Lola Obieta, Directora de Programas de Fundación Baluarte

De conformidad a lo dispuesto en la mencionada estipulación 19, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre B "Documentación valorable a través de criterios cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. DIEGO ARBIZU GIL (44611484V, en adelante DAG)
2. DAVID ECHEVERRÍA IRIGARAY (72678102B, en adelante DEI)
3. RAQUEL ANDUEZA SOTO (44621709F, en adelante RAS)
4. ELENA JEREZ USLE (72062454G, en adelante EJU)
5. TRIPULANTE PRODUCE SL (B71391197, en adelante Tripulante Prod.)
6. YERBABUENA PRODUCCIONES SL (B71319941 en adelante Yerbabuena Prod.)
7. INICIATIVAS DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICA, S. L. (B86621083, en adelante IIH SL)

En acto interno, la Mesa de Contratación elimina de las propuestas aquella información que, a criterio de ésta puede facilitar la identificación del candidato. Posteriormente se envía a la Comisión de Evaluación y Seguimiento las diferentes propuestas de manera que la Comisión no pueda relacionar las propuestas recibidas con las candidaturas presentadas.

Quedando a la espera de recibir las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Evaluación y Seguimiento, se envían las propuestas con la siguiente relación:

- Candidatura 1..... RAQUEL ANDUEZA SOTO (44621709F)
- Candidatura 2:..... DIEGO ARBIZU GIL (44611484V)
- Candidatura 3:..... DAVID ECHEVERRÍA IRIGARAY (72678102B)
- Candidatura 4:..... YERBABUENA PRODUCCIONES SL (B71319941)
- Candidatura 5:..... INICIATIVAS DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICA, S. L. (B86621083)
- Candidatura 6:..... ELENA JEREZ USLE (72062454G)
- Candidatura 7:..... TRIPULANTE PRODUCE SL (B71391197)

En cumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las medidas aprobadas por el Gobierno de Navarra en lo tocante a actividades abiertas al público y eventos, reunidos telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación, siendo las 18:00 h del día 25 de marzo de 2020, se procede a evaluar la propuesta de puntuación correspondiente a los Criterios Cualitativos recibidos desde la Comisión de Evaluación y Seguimiento. Esta puntuación es la siguiente:

	DAG	DEI	RAS	EJU	Tripulante Prod.	Yerbabuena Prod.	IIH SL
Currículum Vitae	9,7	12,0	16,9	10,3	11,2	6,4	16,8
Cualificación y experiencia	5,3	6,3	8,6	5,5	6,2	3,5	9,1
Grado de adecuación del CV al proyecto	4,4	5,7	8,3	4,8	5	2,9	7,7
Proyecto para la Dirección Artística de SMADE	31,2	35,4	47,2	30,4	36,1	18,6	22,3
Propuesta artística	6,3	16,9	23,0	15,9	15,3	7,0	13,8
Criterios de igualdad de género	5,7	7,4	7,7	6,4	7,3	4,7	3,0
Criterios sociales	6,3	5,7	8,2	4,5	7,1	4,1	3,3
Fomento de la mediación, de la participación y la implicación en el territorio	5,7	5,4	8,3	3,6	6,4	2,8	2,2
TOTAL	40,9	47,4	64,1	40,7	47,3	25,0	39,1

La propuesta de puntuación está acompañada de un informe de motivación. Tras la correspondiente lectura, la Mesa de Contratación da por bueno informe y puntuaciones.

A continuación, se acuerda por parte de Mesa de Contratación:

1. Que se proceda a convocar el acto de apertura pública del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.
2. De manera excepcional y, en cumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, dicha apertura pública se realizará de forma telemática garantizando que los diferentes interesados tengan acceso al proceso de apertura.
3. Que, al menos, una de las personas integrantes del proceso, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:45 h del día 25 de marzo de 2020, se da por finalizada la reunión.

D^a. Silvia Urdániz
NICDO

D. Javier Irurzun
NICDO

D^a. Lola Obieta
Fundación Baluarte



En Pamplona, a las 12:50 horas del martes, día 17 de marzo de 2020, en aplicación de las medidas preventivas consecuencia de la evolución epidemiológica del coronavirus (COVID-19), Lorenzo García Echegoyen realiza una ronda de llamadas al resto de las personas que junto con él componen la comisión de selección de las propuestas, en lo que respecta a criterios cualitativos, presentadas a la licitación de la dirección artística de la Semana de Música Antigua de Estella (SMADE) en 2020, prorrogable a tres años más.

La comisión evaluadora queda constituida telefónicamente por Iñaki Apezteguía (Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana), Teresa Catalán (Consejo Navarro de Cultura y de las Artes), José Antonio Echenique (Director de la Quincena Musical de San Sebastián), Lorenzo García Echegoyen (Director del Servicio de Acción Cultural), María Antonia Rodríguez (Directora Gerente de la Fundación Baluarte).

Anteriormente a estas llamadas, junto con el envío a los miembros de la comisión de las propuestas presentadas, se incluyó la siguiente tabla de puntuación como propuesta para ayudar a su valoración, dejando a cada persona que la utilice o aplique la que considere más adecuada a su criterio:

	20 puntos	30 puntos	10 puntos
muy bien	20	30	10
bien	15	22,5	7,5
correcto	12	18	6
regular	9	13,5	4,5
suficiente	3	10	3
deficiente	0	0	0

Lorenzo García Echegoyen comienza las llamadas proponiendo la siguiente forma de trabajo:

- Llamadas a cada miembro de la comisión.
- En estas llamadas se informa de las impresiones de él y de Iñaki Apezteguía sobre cada propuesta presentada.
- El/la interlocutor/a expone sus comentarios/reflexiones/opinión.
- Se redactará el presente informe resumiendo todo lo hablado.
- Envío posterior del informe a todos/as para puesta en común de las reflexiones de los/las demás
- A la vista de éste, los/las componentes de la comisión enviarán a Lorenzo García Echegoyen su puntuación a cada apartado a valorar (criterios cualitativos).
- Conferencia telefónica para exponer resultados, unificar valoraciones y conclusiones, para finalmente realizar un informe que se firmará por todos/as.

Después de proponer esta la forma de trabajo, cada uno/a de los componentes toma la palabra y comenta sus impresiones, criterio y reflexiones que a continuación se indica.



LORENZO GARCÍA ECHEGOYEN

1. Propuesta nº 1.
 - Currículum Vitae. Tanto por su titulación musical, como por su cualificación profesional, que cuenta con experiencia en la gestión (especialmente en otros festivales comparables con la SMADE), considera que le corresponde una buena puntuación en “Calificación y experiencia” y en “Grado de adecuación del CV al proyecto”, aunque como la más alta de todas las candidaturas.
 - Proyecto. La propuesta artística es, entre las demás presentadas, la más destacada por su contenido realista e interesante, los ejes temáticos, la adecuación de los conciertos planteados a la realidad y calendario. Buena propuesta por sus actividades de igualdad de género, criterios sociales y de mediación por trabajar con colectivos, residencias de ancianos, colaboraciones, acciones con la Red Europea de Festivales de Música Antigua, reuniones, atención a jubilados, mujeres y personas con disfuncionalidad, lo que se concreta en una buena puntuación en cada uno de los apartados de “Criterio de igualdad”, “Criterios sociales” y “Mediación, participación e implicación en el territorio”. Es la propuesta mejor valorada de todas.
2. Propuesta nº 7.
 - Currículum Vitae. Tiene una formación, valorando la “Cualificación y experiencia” como correcta. “Grado de adecuación del CV al proyecto”, pasa al tramo de regular respecto a otras de las presentadas por tratarse de experiencia como gestor/a sólo de una entidad musical.
 - Proyecto. Se valora sus líneas innovadoras, la concreción de la programación año por año y el tema que plantea como título e hilo conductor, pero se detecta que alguna actividad peca de ser menos realista al contar, por ejemplo, con otras entidades que por el contexto y presupuesto en el que se mueve la SMADE resultará complicado aplicarlo en su totalidad.
3. Propuesta nº 2.
 - Es buena su cualificación musical pero no cuenta con experiencia en la gestión cultural. Flaquea en la adecuación del CV al proyecto. Puede ser un proyecto interesante, pero para público especializado.
4. Propuesta nº 6.
 - Proyecto que trabaja temas sociales y de mediación, pero pasa a la ligera la programación.
 - Está bien su Currículum Vitae y la adecuación de éste al proyecto, cuenta también con experiencia en la secretaría en entidades musicales de prestigio.
5. Propuesta nº 5.
 - Bien puntuada en experiencia y cualificación referido a su CV, pero floja en mediación y demás aspectos del proyecto.
6. Propuesta nº 3 y 4.
 - Sin calidad suficiente en todos los apartados a puntuar.

IÑAKI APEZTEGUÍA

Puntúa las mismas cifras que Lorenzo García Echegoyen, con las siguientes puntualizaciones y/o excepciones:

1. Propuesta nº 2.
 - Tiene un buen proyecto pero la duda es con el CV adaptado a una dirección artística.
 - Tiene muy buen currículum musical pero mal puntuada en experiencia en gestión.
2. Propuesta nº 6.
 - Presenta un currículum adecuado pero cae en relación con el entorno, mediación y aspectos sociales del proyecto.

MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ

1. Propuesta nº 1.
 - La mejor en cuanto a cualificación, experiencia y grado de adecuación del currículum.



- Propuesta trabajada, realista, adecuada y de nivel. Es el proyecto que más destaca.
- 2. Propuesta nº 6.
 - Puntualización sobre lo comentado por Lorenzo García Echegoyen respecto a la experiencia citada por el/la candidato/a, encajándola en la situación concreta.
 - El proyecto es interesante, pero flaquea en algunos aspectos (da ejemplos).
 - Mejorable en el aspecto económico. Aun teniendo en cuenta que es difícil ser exactos, hay citas de grupos que conociendo el sector se puede deducir que agotarían todo el presupuesto, lo que dificultará la viabilidad del proyecto.
- 3. Propuestas 2, 4 y 6.
 - Desechadas desde la primera vuelta.
- 4. Propuesta nº 5.
 - Junto a la nº 1, la mejor por su cualificación y experiencia.
 - No trabaja suficientemente el proyecto, ni lo adapta a la realidad de la SMADE.
- 5. Propuesta nº 7.
 - Proyecto poco realista. Involucra a instituciones, pero en la realidad de difícil aplicación.
- 6. Propuesta nº 3.
 - Tiene su interés, es realista. Es una propuesta más estática que el resto.

M^a Antonia expone su inquietud respecto a la aplicación de la puntuación a través de la escala anteriormente indicada, viendo más adecuado poder matizar con otras puntuaciones que le permitan recalcar el valor del primer proyecto frente a los demás. Lorenzo manifiesta su acuerdo en que se puntué como se estime más pertinente, sin sujeción a la tabla remitida anteriormente.

TERESA CATALÁN

Trasmite su inquietud respecto a la valoración. Expone la importancia de que entre todos/as los/as miembros de la comisión se comenten matices que pueden servir para explicar el punto de vista de cada uno/a y ayudar a la reflexión de los demás o a matizar e incluso perfilar mejor las puntuaciones a dar. Lorenzo García comunica su conformidad y además le informa que M^a Antonia Rodríguez propone utilizar la puntuación con más precisión que la de tramos propuesta inicialmente.

Considera que sólo hay dos candidaturas interesantes (1 y 3).

1. Propuesta nº 1.
 - Propone lo que se espera. Demuestra que tiene los pies en la tierra. La programación es buena, con el matiz de que quizás sea demasiado ambiciosa en el sentido de que se pueda disparar el presupuesto, aunque también contempla la posibilidad de que sea un/a candidato/a que conozca el mundo en el que se está moviendo y pueda llegar a negociar cachés.
2. Propuesta nº 3.
 - Proyecto realista.
 - Presupuesto que quizá sea bajo.
 - Es menos brillante que el proyecto nº 1.
3. Propuesta nº 2.
 - Tiene poca proyección exterior. Está bien contar con artistas y grupos locales, pero la SMADE requiere también un peso importante de otros nacionales e internacionales.
4. Propuesta nº 4.
 - Más peso la faceta de programador/a de música que músico/a.
 - Se apoya en dos especialistas músicos, pero menos en la vertiente de Música Antigua. Reflexión sobre si los asesores se tendría que programar a sí mismos.
5. Propuesta nº 5.
 - Echa en falta presupuesto.
6. Propuesta nº 6.
 - Tiene más experiencia que quien realiza la propuesta nº 5.
 - En la programación tiene alguna incoherencia. Tiene buenas ideas pero le falta la concreción necesaria al entorno en el que se convoca: la SMADE y Estella.



7. Propuesta nº 7.

- Quien la presenta conoce bien el entorno de la SMADE. Es un proyecto en el que echa en falta mayor concreción en la realidad.
- Presupuesto poco definido.
- Reflexiona sobre la presencia del/la candidata/ en muchos foros/reuniones y el presupuesto que se necesitaría para la participación en ellos.
- Como resumen indica que la propuesta nº 7 es la que descartaría claramente, pondría una valoración media a la nº 3 y alta a la nº 1.

JOSÉ ANTONIO ECHENIQUE

Resume su valoración indicando que la propuesta nº 5 es buena, la nº 7 también, pero la que claramente destaca es la nº 1.

También indica que prefiere libertad en la puntuación, a lo que Lorenzo responde que así ha quedado con M^a Antonia Rodríguez y Teresa Catalán.

1. Propuesta nº 1.

- Cualificación y experiencia buena en la que también tiene su vertiente con su propio sello discográfico, presidencia en la Asociación Española de Grupos Españoles de Música Antigua y otros.
- Alta puntuación en "Cualificación y experiencia" y en "Grado de adecuación del CV al proyecto".
- Conoce el territorio (Volkswagen, bodegas, archivo de la catedral...).
- Proyecto realista y aplicado al territorio.
- Presenta acciones novedosas y programación variada en cuanto a épocas musicales, edades de intérpretes, actividades complementarias, ampliación de escenarios y atención al patrimonio organístico de Navarra.
- Programa completo que incluye, entre otras acciones, danza, presentaciones previas a los conciertos y un concurso de cámara (recalca esta última actividad).
- Cuenta con atención a la inclusión social, a la Agenda 2030, criterios de evaluación...
- Presupuesto adecuado.
- Propuesta "redonda".

2. Propuesta nº 2.

- Experiencia en gestión correcta. Propuesta artística que aporta proyectos novedosos.
- En el aspecto presupuestario subraya la captación de recursos externos a la Administración.

3. Propuesta nº 3.

- Es conocedor del territorio con experiencia en las relaciones institucionales.
- Programa artístico correcto con proximidad al patrimonio musical con relación a la cultura navarra.

4. Propuesta nº 4.

- Currículum limitado (puntuación 4).
- La aportación de los dos especialistas a la propuesta artística es débil, poco elaborada.

5. Propuesta nº 5.

- A pesar de su curriculum brillante su propuesta artística flaquea. Apenas desarrolla los otros apartados de valoración.

6. Propuesta nº 6

- Experiencia en gestión y producción. Propuesta artística desmesurada por los días de programación (dos semanas), con algunas novedades interesantes, presencia de músicos navarros. Ausencia de intérpretes extranjeros.

7. Propuesta nº 7.

- Conocedor de SMADE y del tejido cultural, educativo y musical de Navarra.
- Con experiencia en organización de conciertos en todo el territorio.
- Criterios de evaluación, proyecto de difusión/marketing bien elaborados.



- Proyecto ambicioso en lo pedagógico pero de difícil aplicación. Proyecto artístico con aportaciones interesantes y una atractiva planificación temática para los próximos años.

Una vez puesta en común las reflexiones anteriores, revisadas y, en su caso, puntualizadas, los/las componentes de la comisión proponen la votación recogida en el anexo a este informe de selección de las candidaturas presentadas y que a continuación se resume:

Candidatura nº1. 64,1 puntos
Candidatura nº 2. 40,9 puntos
Candidatura nº 3. 47,4 puntos
Candidatura nº 4. 25 puntos
Candidatura nº 5 39,1 puntos
Candidatura nº 6. 40,7 puntos
Candidatura nº 7. 47,3 puntos.

En Pamplona, a 24 de marzo de 2019

I. Apezteguía T. Catalán J.A. Echenique L. García Echegoyen M.A. Rodríguez